Las Condes.
MEJOR PARA TODOS

CERTIFICADO INFORME MENSUAL

Raúl Silva Fuentes, ~~Director (S)~~ de la Dirección de Operaciones y Emergencias de la Municipalidad de Las Condes, de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que el Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA, RUT:** [redacted] dio cabal cumplimiento durante el mes de **OCTUBRE de 2025**, al cometido a honorarios para el cual fue contratada/o, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 01 de julio de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 2302/P2025, de fecha 17 de julio de 2025, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N° **201** de fecha **01 de noviembre de 2025.**

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual de fecha septiembre elaborado, firmado y presentado por el Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada/o, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, noviembre de 2025

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NIKM/KZH/MIM

CERTIFICADO

JEFE
DEPTO. RECURSOS
HUMANOS

KARINA ZARO HAAG, Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Las Condes, certifica que **Cristóbal Goñi Espíldora**, Rut: N° [redacted], dio cumplimiento durante el mes de **octubre** de 2025, a la función a honorarios suma alzada para el cual fue contratado, de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato a honorarios suma alzada.

De acuerdo con la Ley N° 21.389 y los dictámenes de la Contraloría General de la República, se revisó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no encontrándose registros vigentes a nombre del prestador.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas, para efecto de pago de los honorarios suma alzada correspondiente.

LAS CONDES, 30 de octubre de 2025

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	OCTUBRE 2025

Nombre	**CRISTÓBAL JOSÉ GOÑI ESPÍLDORA**
RUT	[redacted]
Profesión	Enseñanza Media Completa
Dirección	Dirección de Operaciones y Emergencia
Departamento	Gestión de Riesgos y Desastres
Período del Contrato	01/07/2025 al 31/12/2025
Cometido	**Asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED.**

Actividades efectuadas en el mes:

Se mantiene activación y monitoreo del desarrollo de la estación primavera contemplando el Plan Comunal de Emergencia y Anexos por activación de Planes de Contingencia Comunales en concordancia con las activaciones de Alertas Tempranas Preventivas, Amarillas y Rojas emanadas desde el nivel SENAPRED Regional.
Mantiene desarrollo de la versión final de los nuevos protocolos relacionados con la elaboración los nuevos anexos por amenaza que se incorporarán al Plan Comunal de Emergencia y sus nuevos anexos de planes por amenaza.
Coordina los Turnos de Emergencia Asistente Social DECOM y el área de operaciones de la DSP para la Central de Emergencia Municipal 1402 para el mes de octubre 2025. Mantiene rol de turno 24/7 de coordinación emergencia con niveles CMU y 1402.
Mesa Técnica MINVU Consumo de Agua en Territorios Comunales para la Crisis Hídrica. (Informe septiembre 2025). Asesora a la Administradora Municipal en la Mesa de Trabajo Plan de Funcionamiento nuevo Estadio Club Deportivo Universidad Católica, coordinando implementación de encuesta actividades del sector. Asesora a la administración del CMU en la capacitación de gestores de emergencia para el centro de recepción de llamados de emergencia en protocolos de gestión. Apoya y asesora proceso de la SECPLAN para la Mesa de Trabajo Barrio San Carlos de Apoquindo por impacto en el sector relacionado con la habilitación del nuevo Estadio Deportivo UC. Claro Arena. Asesora y apoya a la Unidad de Cambio Climático Comunal en la implementación de la iniciativa Pan Acción Comunal de Cambio Climático Implementa Plan de Compras 2025 y Presupuesto 2026 del Dpto. de Riesgo de Desastres para las emergencias desarrollando procesos de licitación a través de la plataforma Chile Compras. Mantiene gestión en proceso de selección de contratación dotaciones camionetas de emergencias, desarrollando Protocolos y Manuales de Uso de herramientas y equipos para seguridad laboral para el Dpto. de Riesgo y Desastres dependiente de la Dirección de Operaciones y Emergencia. Coordina reunión Protocolo Traspaso Gestión Emergencia 1402 a CMU (área emergencias) con la DSP. Establece roles de turnos de emergencia para el personal del Dp. GGRRDD, realiza turno desde el 06 al 12 de octubre. Coordina reunión Protocolos Incendios Forestales 2025-2026 con CONAF y ASOPARCOR.
Se desarrolla proceso y planificación de Socialización del Plan Comunal de Emergencia para las siguientes unidades municipales, Orden del Servicio N° 13 (Adm. Municipal), organizaciones sociales y comunitarias: Dirección de Seguridad Pública, 01.10.2025 y desarrolla programación de unidades faltantes.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Coordina y monitores las siguientes solicitudes de apoyo a Simulacros de Emergencia por Ley Copropiedad Inmobiliaria N° 21.442. Edificio TITANIUM y Mall Plaza Los Dominicos.

Firma prestador de los servicios	

El Director (S) de la Dirección de Operaciones y Emergencia de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: [redacted] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **OCTUBRE de 2025,** a la función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED a honorarios a suma alzada para la cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios a honorarios a suma alzada personas naturales.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: 10.217.351-1, correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED objeto de su contratación, de fecha 1 de julio de 2025, ratificado mediante Decreto N°2302/P2025, de fecha 17 de julio de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **OCTUBRE de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr Cristóbal José Goñi Espíldora.

Nombre Director (S) de la Dirección de Operaciones y Emergencia.	**Raúl Silva Fuentes.**
Firma y timbre Director (S) de la Dirección de Operaciones y Emergencia.	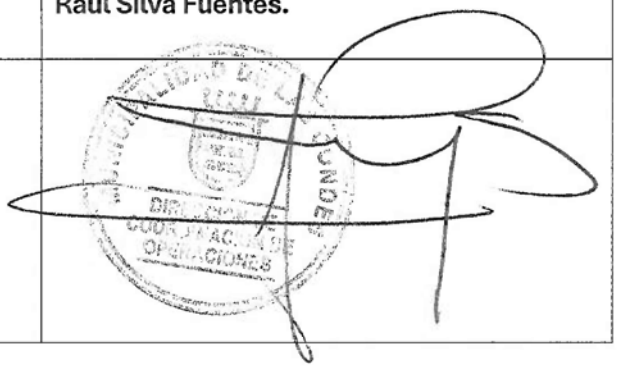

Las Condes, noviembre de 2025.